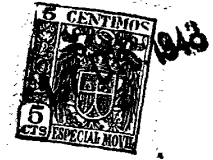


186331



H/V.

186331

MEMORIA DESCRIPTIVA

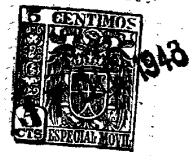
que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Mejoras en los procedimientos de fabricación de mangos aislantes", a favor de Don Emilio Herrero Elosua, residente en Bilbao (Vizcaya) Diputación, 3.-

=====

La presente patente de invención se refiere a mejoras en los procedimientos de fabricación de mangos aislantes, destinados a objetos de cocina, laboratorio o similares y en general a todos aquellos que deben ser manejados estando caliente.

5 Mediante tales mejoras se consiguen mangos completamente aislantes, constituidos por una parte de aluminio unida mediante un alma de acero a otra parte de material aislante, formando en conjunto un cuerpo único que es el mango.

10 Ese alma de acero tiene la disposición que se reivindica mediante la cual y con el proceso de fabricación a que se refiere esta patente, se consigue que la unión de las diversas partes sea eficiente en beneficio de la duración de los mangos. La solidez que toma el mango así construido es tan grande, como si se trata-



ra de una pieza moldeada a base de un solo material y conserva simultáneamente la triple ventaja de rigidez, aislamiento y facilidad de construcción.

Para mayor claridad de esta memoria, concretaremos las características del procedimiento que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a unas formas de ejecución consistentes en mangos establecidos de acuerdo con esta patente; pero sin que las mismas tengan carácter alguno limitativo, ya que el procedimiento es igualmente aplicable a cualquier forma y tamaño de mangos y sean unos u otros los detalles de su presentación y acabado. Es decir, que las distintas modalidades de aplicación que puede tener el procedimiento, para obtener los mangos de distintas clases, serán simples variantes del mismo igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1ª representa la vista de canto del mango considerado como ejemplo.

La figura 2ª muestra la planta de dicho mango vista por su parte exterior.

La figura 3ª corresponde a la sección longitudinal del mango y permite apreciar su disposición interior.

La figura 4ª presenta en perspectiva esquemática la parte metálica que constituye el alma del mango. Para cumplir su papel esa parte metálica, lo mismo puede establecerse con varilla cuadrada, que redonda pero tiene los extremos achatados.

La figura 5ª se refiere a una variante en la forma de dicha parte metálica o alma del mango, en la cual se han sustituido los extremos achatados por una serie de muescas o entrantes que sirven para que el material se agarre.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del mango su descripción, que expon-



dremos como base para hacer la del procedimiento, es como sigue:

El cuerpo 1 es de aluminio y es el que se sujeta al objeto de cocina, laboratorio, etc., en que se desee aplicar el mango; se funde directamente sobre un extremo del alma 5, sobre cuyo resto a su vez se moldea la parte de pasta sintética 2 o material aislante que constituye el mango propiamente dicho.

Esa sujeción del cuerpo de aluminio 1 al objeto a que se aplica se efectúa mediante los orificios 3; mientras que el vaciado 4 está destinado a permitir colgar el mismo del mango.

El alma 5 puede ser de sección cuadrada o redonda, pero siempre es de acero; y, o bien presenta las partes extremas 6, que son simples achataduras o aplastamientos, destinados a servir de sujeción al fundir sobre ella el aluminio y moldear el material aislante, de modo que tales tres elementos constituyan un solo cuerpo; o también se sustituyen esas achataduras, por muescas o ranuras 7 hechas a lima y destinadas a análogo fin.

De la misma descripción que antecede se desprende la marcha del proceso mejorado de fabricación que se reivindica: una vez construida la parte metálica 5, con cualquiera de las formas a que nos hemos referido a propósito de las figuras 4^a y 5^a, o con cualquiera análogas de resultados equivalentes, se le coloca con el extremo en el interior de un molde metálico (coquilla) para proceder a continuación al moldeado de la parte de aluminio 1.

Una vez verificada esta fundición de aluminio, quedarán constituyendo un cuerpo único las partes 1 y 5 de aluminio y acero como hemos dicho, sin que haya peligro alguno de rotura o separación de ambas partes precisamente por el agarre que entre ellas existe merced a la forma de las partes 6 o 7 del alma 5.

Como segunda operación se realiza el moldeado de la parte de material aislante que, como la de aluminio, se efectúa directamen-



te sobre el otro extremo de la pieza 5.

Terminadas esas dos operaciones de fundir el aluminio sobre un extremo del alma y moldear el material aislante sobre el resto de la misma, el mango (salvo las operaciones de acabado y presentación) queda terminado, formando un solo cuerpo.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de mangos aislantes, caracterizadas porque sobre una pieza de acero, de forma adecuada para constituir el alma del mango y provista en sus extremos de salientes o muescas que proporcionen mayor sujeción a los materiales que sobre ellas se disponen; en una primera fase se funde, sobre uno de los extremos, el cuerpo de aluminio que va provisto de orificios para, mediante pasadores o pernos, unirle al objeto a que está destinado el mango, de modo que ambas partes, alma de acero y cuerpo de aluminio, queden formando un sólido conjunto.

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque en una segunda fase, sobre el resto de la referida alma de acero, se moldea la parte de material aislante que constituye el mango propiamente dicho, de modo que las tres partes: aluminio, material aislante y alma de acero, que les une y dá rigidez quedan formando el mango.

3.- Mejoras en los procedimientos de fabricación de mangos aislantes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras. Madrid, a 17 de Octubre de 1948.

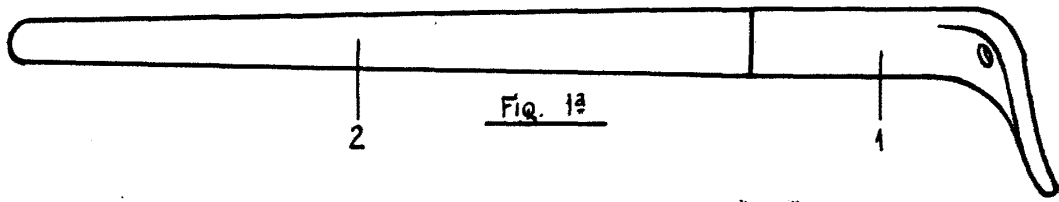


Fig. 1ª

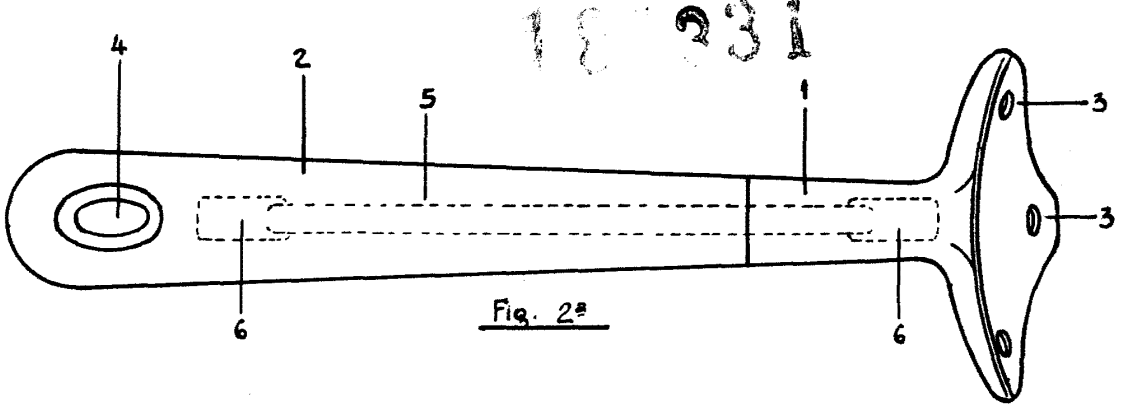


Fig. 2ª

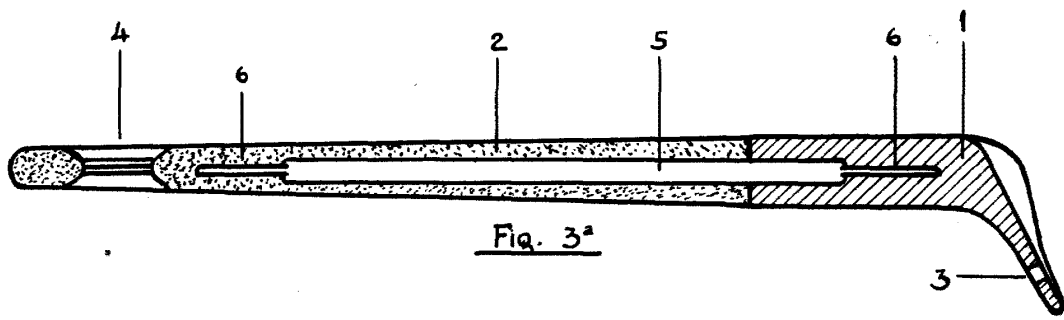


Fig. 3ª

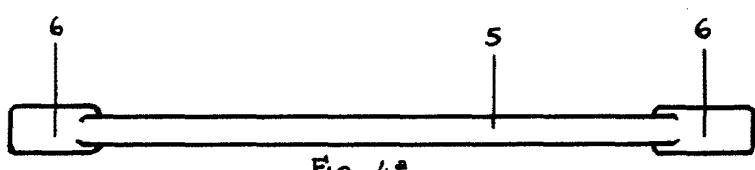


Fig. 4ª

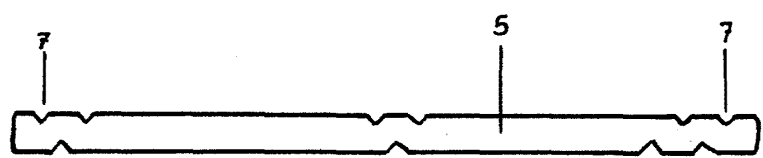


Fig. 5ª

ESCALA VARIADA
Clay